



DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

2026 – 2028

**Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Programación Multianual de Inversiones**



CONTENIDO

- I. **BASE LEGAL**
- II. **INTRODUCCIÓN**
- III. **OBJETIVO**
- IV. **CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE LURÍN**
 - 4.1 Ubicación Geográfica
 - 4.2 Población
 - 4.3 Principales Actividades Económicas
 - 4.4 Potencialidades del Territorio
- V. **OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN.**
- VI. **IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN.**
 - 6.1 Identificación de los servicios públicos correspondiente a cada Función en el marco de su competencia de la Municipalidad Distrital de Lurín.
 - 6.2 Articulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Lurín con los servicios públicos en el marco de su competencia de la Municipalidad Distrital de Lurín.
- VII. **RECOLPILACIÓN DE LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN.**
 - 7.1 Indicador de Brecha del territorio según servicios en el marco de su competencia de la Municipalidad Distrital de Lurín.
 - 7.2 Recopilación de los valores de los Indicadores de Brechas por servicio público.
- VIII. **ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS.**
 - 8.1 Seguimiento del progreso en el Cierre de Brechas en el marco de su competencia de la Municipalidad Distrital de Lurín.
 - 8.2 Seguimiento de la proyección al Cierre de Brechas para los próximos tres años.
- IX. **CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL.**
 - 9.1 Contextualización de los Indicadores de Brecha por cada servicio público en el marco de su competencia.
- X. **CONCLUSIONES**
- XI. **ANEXOS**



I. BASE LEGAL

- Ley N.º 27972, que aprueba la Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Supremo N° 242-2018-EF, Aprueba el texto único ordenado del Decreto legislativo N° 1252 Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293 ley del sistema nacional de inversión pública.
- Decreto Supremo N° 284-2018-EF, Aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones
- Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, Aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Lurín (PEI 2025-2030).



II. INTRODUCCIÓN

El presente documento se elabora en el marco del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF, y modificatorias; y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General de la Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y modificatorias.

En el mencionado marco normativo, cabe precisar, que de conformidad a lo establecido en los incisos 3) y 6) del artículo 11º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 y modificatoria, como una de las funciones de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Gobierno Local (GL) es: "*Elaborar el diagnóstico detallado de la situación de brechas de su ámbito de competencia y circunscripción territorial*", así como: "*Proponer al OR los criterios de priorización de la cartera de inversiones y brechas identificadas a considerarse en el PMI regional o local, los cuales son concordantes con los criterios de priorización aprobados por los Sectores así como con los objetivos nacionales sectoriales, regionales y locales establecidos en la planificación estratégica de acuerdo al SINAPLAN y las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual*".

Asimismo, de conformidad a lo establecido en los numerales 12.2 y 12.3 del artículo 12º de la Directiva General de la Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Directiva N° 001-2019-EF/63.01), se precisa que: "*La OPMI de cada Sector, GR y GL, según corresponda, elabora el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios. En el caso de los Sectores, el diagnóstico comprende el ámbito de su responsabilidad funcional; en el caso de los GR y GL, el diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial. Para tal efecto, la OPMI coordina con las UF y UEI, así como con los órganos de la entidad que generen o sistematicen datos administrativos o información que se relacione con el cálculo de las brechas, cuando corresponda, según los instrumentos metodológicos establecidos por la DGPMI*" y que "*Concluido el diagnóstico de brechas, este es publicado por la OPMI en su portal institucional*".

En dicho contexto, se hace necesario revisar y actualizar el Diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios de la Municipalidad de Lurín para la Programación Multianual de Inversiones (PMI) del periodo 2026-2028, en el marco de las disposiciones normativas del Inverte.pe.

La Programación Multianual de Inversiones, constituye un instrumento de gestión de las inversiones previstas en el nuevo Sistema para un periodo mínimo de tres años. Este se basa en la elaboración de un diagnóstico que permite la identificación y priorización de brechas de servicios a nivel de cada GL a partir de las cuales se establecen las metas específicas y los indicadores de resultado asociados a las inversiones a programar. De acuerdo con lo establecido en el decreto Legislativo N° 1252 y su reglamento, la Programación Multianual de Inversiones debe realizarse en concordancia con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual vigente.



La Programación Multianual de Inversiones (PMI) de la Municipalidad de Lurín para el periodo 2026 – 2028, debe estar sustentada en los indicadores y las brechas de servicios que se presentan en las prestaciones de los servicios. Asimismo, estos indicadores de brechas han sido identificados en base a los servicios que el MEF ejerce rectoría y de los cuales estarán considerados en el PMI de otros Gobiernos Nacionales, Regionales y locales.

Por último, las brechas comprenden la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios públicos, y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Las inversiones seleccionadas producto de este diagnóstico, deben ser aquellas que ciernen con mayor eficacia y eficiencia las principales brechas de infraestructura o de acceso a servicios identificadas para el Distrito de Lurín, y que maximicen su contribución al bienestar de la sociedad.



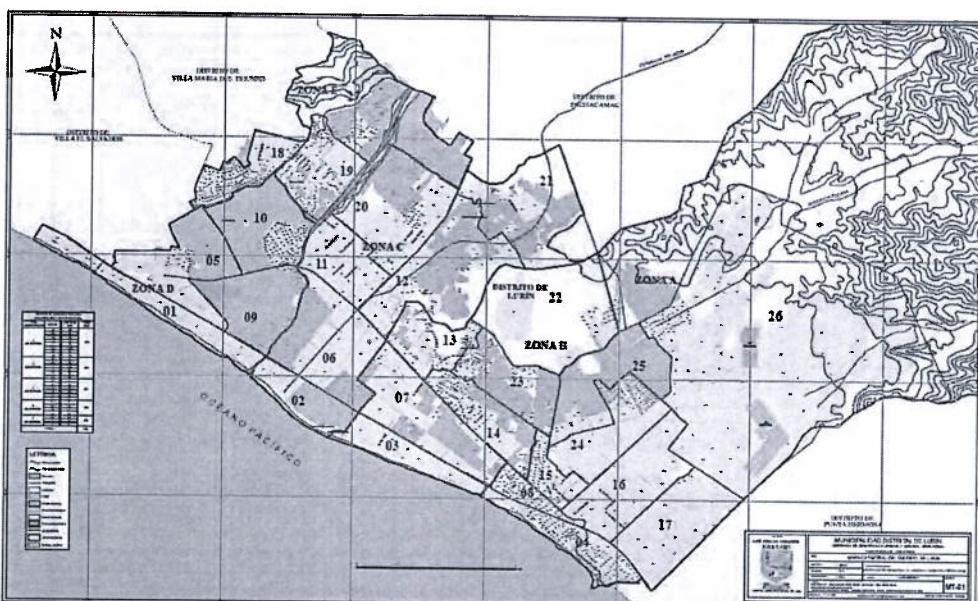
III. OBJETIVO

Contar con información actualizada para el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos, vinculados a la responsabilidad funcional de la Municipalidad de Lurín, las cuales serán empleados en la Programación Multianual de Inversiones 2026 – 2028.

IV. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE LURÍN

4.1 Ubicación Geográfica

El distrito Lurín es uno de los 43 distritos que conforma la región de Lima Metropolitana y se ubica en el área sur de la misma, extendiéndose desde el km 32 hasta el km 42 de la carretera Panamericana Sur, sobre la cuenca baja del valle y río Lurín. La cuenca del río Lurín se extiende desde el litoral del océano Pacífico hasta la zona andina de la provincia de Huarochirí. El distrito de Lurín limita por el norte con los distritos de Pachacámac, Villa María del Triunfo y Villa el Salvador, al sur con el distrito de Punta Hermosa, al este con el distrito de Pachacámac y por el oeste con el Océano Pacífico



Mapa del Distrito de Lurín

El distrito de Lurín se divide en cinco zonas: la zona A, conocida como Nuevo Lurín, es la zona más antigua del distrito, se formó en sus inicios por un grupo de pescadores artesanales, esta zona cuenta con una agencia municipal, dos locales comunales, un centro de salud, tres centros educativos estatales, dos capillas y un área destinada para la construcción de una comisaría.

La zona B, conocida como Lurín Cercado, tuvo sus orígenes en la búsqueda de un lugar seguro por parte de los pescadores, después de los desastres causados por el maremoto de 1687, esta zona cuenta con la mayor infraestructura educativa pública del distrito, un centro materno infantil y de emergencias, una comisaría, un estadio municipal, el cementerio municipal, el palacio municipal y dos locales municipales, un centro de atención del Instituto Peruano de Seguridad Social, una agencia del Banco de La Nación,



una agencia de servicio postal, una agencia de RENIEC, diversas agencias bancarias privadas y la Iglesia de San Pedro de Lurín.

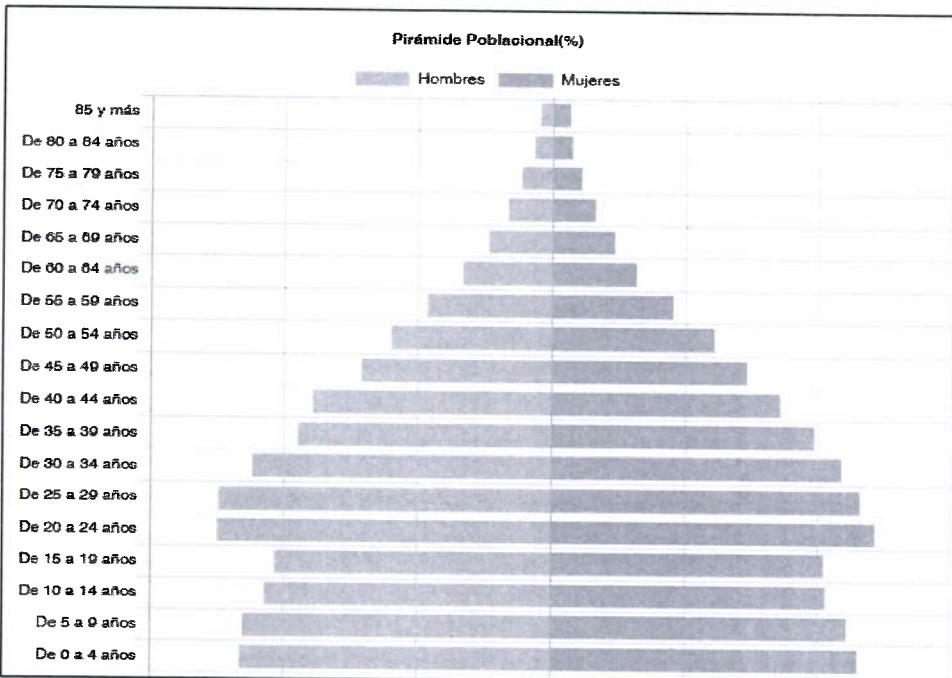
La zona C, conocida como Huertos de Lurín, se formó a partir de zonas de cooperativas agrarias y asociaciones de propietarios conformados por quienes fueran los peones de los antiguos fundos de Lurín, esta zona cuenta con una capilla, un centro de salud, un centro educativo, un centro deportivo para el adulto mayor y una agencia municipal.

La zona D, conocida como Julio C. Tello, surgió en los alrededores del primer puente colgante de fierro instalado en el Perú y fue construido en Inglaterra, cuenta con una plaza central, un estadio deportivo, un centro de salud, una iglesia, tres centros educativos, una comisaría y un polideportivo.

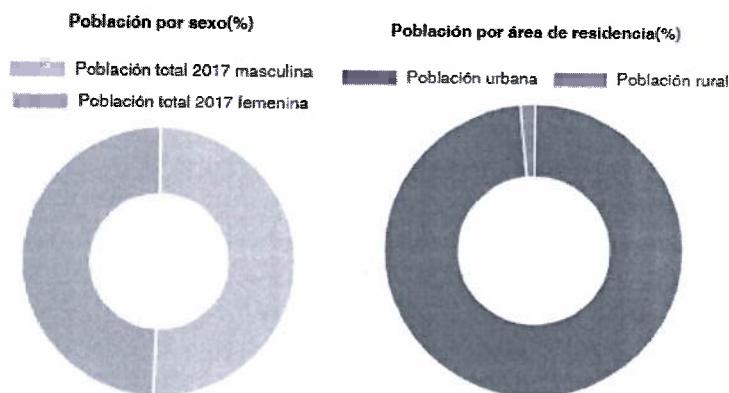
Por último, la zona E, conocida como Villa Alejandro, fue fundada durante el período municipal del alcalde de Lima, Eduardo Orrego, y cuenta con una traza urbana y equipamientos que se diferencian del resto de zonas del distrito, esta zona cuenta también con dos iglesias, una agencia municipal, complejos deportivos, un instituto superior, centros educativos, un centro de salud y una comisaría. En la figura 3 se muestra la zonificación del distrito de Lurín.

4.2 Población

A pesar de que el distrito de Lurín no es un distrito joven, sí lo es su crecimiento demográfico explosivo, ya que, durante los últimos 20 años, su población prácticamente se ha duplicado, llegando a tener una población de 97,503 personas. El crecimiento demográfico promedio del distrito equivale a 3.7% al año.



El distrito de Lurín cuenta con una población urbana del 98.4% mientras que su población rural alcanza solamente el 1.6%, debido a que la expansión urbana de Lima Metropolitana se ha concentrado en los distritos del sur, este crecimiento busca principalmente nuevas áreas para viviendas e industrias, motivo por el cual las áreas rurales van disminuyendo año a año. Asimismo, los registros del Instituto Nacional de Estadística e Informática señalan que la población total femenina es de 48,211 o 49.5%, y de 49,292 o 50.6%.



Fuente: INEI

4.3 Principales Actividades

Las principales fuentes económicas del distrito son la industria y el comercio debido a que cuenta con una zona exclusivamente para las empresas e industrias ubicadas en el Km. 40 de la Antigua Panamericana Sur, seguidamente se considera sus centros de comercio y restaurantes campestres.

Actividad Comercial:

Lurín es la puerta de entrada al Perú para las telecomunicaciones. Tres sistemas de cable submarino de fibra óptica tienen estaciones en Lurín: Panam. SAC-1 (Perteneciente a Level 3) y Sam-1 (del grupo Telefónica). Dos estaciones terrenas satelitales se encuentran en el distrito: La estación terrena de Telefonía del Perú y el Gateway de Globalstar para el Perú, Ecuador y Bolivia. A la vez que es uno de los distritos más industrializados de Lima, por ubicarse plantas de fabricación de empresas muy importantes (Cerámicas San Lorenzo S.A., Unique S.A., Fábrica de explosivos EXSA S.A entre muchas otras). Es, además, un distrito agropecuario, ya que en él funcionan la APAMA (Asociación de productores de animales menores agropecuarios), los productores de ganado ovino tanto de carne como de leche, representados por APROLE (Asociación de Productores de Leche), así como considerado un destino turístico y ecológico, por lo que este tipo de actividad constituye un oficio económico prioritario para la mayoría de la población.

Actividad Turística:

Destaca el Sitio Arqueológico de Pachacamac, ubicado sobre la margen derecha del río Lurín frente al mar Pachacamac, es un gran complejo arquitectónico de 400ha. Con pirámides, templos, plazas, rampas, habitaciones construidas en diferentes épocas, desde los primeros años de

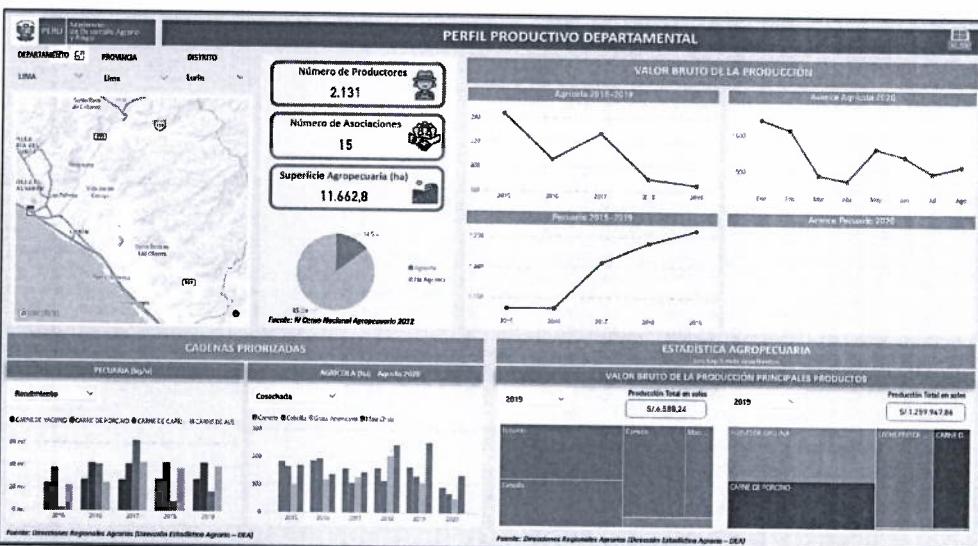


nuestra era hasta el siglo XVI. Tiene un museo de sitio; la inauguración del Museo Nacional (MUNA) incrementó el Turismo, comercio y la gastronomía.

Pachacamac fue un importante centro administrativo de la cultural Inca, que conectaba el comercio de costa y sierra en aquella época. La zona arqueológica cuenta con un museo de sitio y visitas guiadas. Asimismo, en el distrito de Lurín se encuentra la Hacienda Buena Vista, asentada en un promotorio rocoso.

Posee playas a las que concurren en verano los bañistas en forma masiva, tales como: Arica, Pulpitos y San Pedro, siendo esta última famosa por tener a poca distancia dos islotes que han sido causa de leyendas para explicar su formación debido a que son dos antiguas, una grande y una más pequeña. Se encuentra en este distrito el fundo Mamacona, en donde se adiestra al Caballo peruano de paso y se hacen exhibiciones destacando el festival de música electrónica (Creamfields), en el Fundo Mamacona.

Su gastronomía también llama la atención a los turistas que desean degustar comidas típicas del lugar como el chicharrón, que se puede encontrar en Puente Lurín. También comidas marinas como el cebiche, arroz con mariscos y la leche de tigre, estas comidas se pueden degustar en las payas del distrito. La carapulcra y arroz con pato, se pueden encontrar en la Plaza de Armas de Lurín donde también encontrarás la Catedral de Lurín.

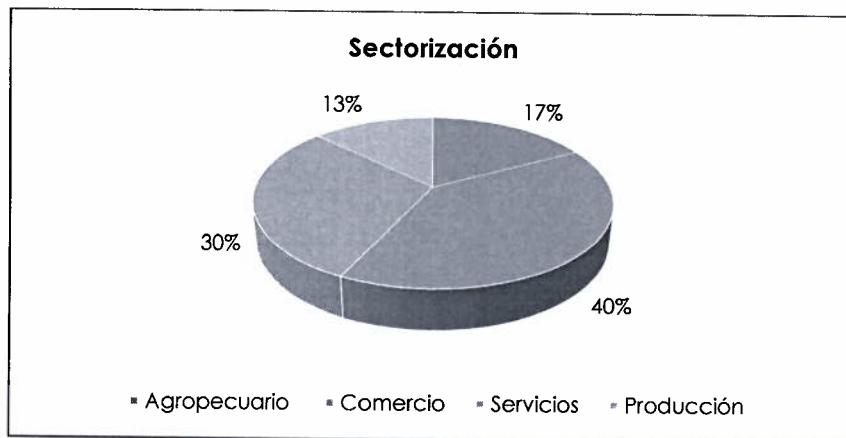


Fuente: MIDAGRI

4.4 Potencialidades del Territorio

Las actividades económicas del distrito de Lurín, de acuerdo a las licencias de funcionamiento otorgadas en el año 2020, están distribuidas de la siguiente manera: 40% corresponde al sector Comercio, 30% corresponde al Sector Servicios, el 13% corresponde al sector Productivo y el 17% al sector Agropecuario.





A continuación, se pasan a describir las potencialidades de las actividades económicas del Distrito de Lurín.

Sector Producción:

- Existencia de grandes espacios.
- Acceso a energía (Electricidad y Gas de Camisea).
- Existencia de grandes y medianas empresas además de la producción artesanal.
- Capital humano joven.
- Existencia de organización de grandes empresas
- Potencial comercial.
- Vías de acceso rápido.

Asimismo, presenta limitaciones como:

- Ausencia de organizaciones empresariales (Mypes).
- Insuficiente sistema de redes de agua y desagüe.
- Inseguridad ciudadana.
- Zonificación distrital.

Sector Servicio:

- Atractivos naturales: playas, valle del río Lurín.
- Atractivos históricos: Santuario Arqueológico de Pachacamac, Catedral de Lurín.
- Oferta gastronómica: restaurantes campestres, chicharroneras.

Asimismo, presenta limitaciones como:

- Servicio turístico deficiente.
- Inadecuada promoción de la oferta turística de Lurín.
- Ausencia de equipamiento urbano adecuado.
- Falta de Plan de Desarrollo Turístico.

Sector Comercio:

- Vías de acceso rápido.
- Ubicación estratégica para la atención de los distritos del sur de Lima.
- Oferta variada de productos (abastos, ferreterías, viveros, insumos agrícolas, etc.)



Asimismo, presenta limitaciones como:

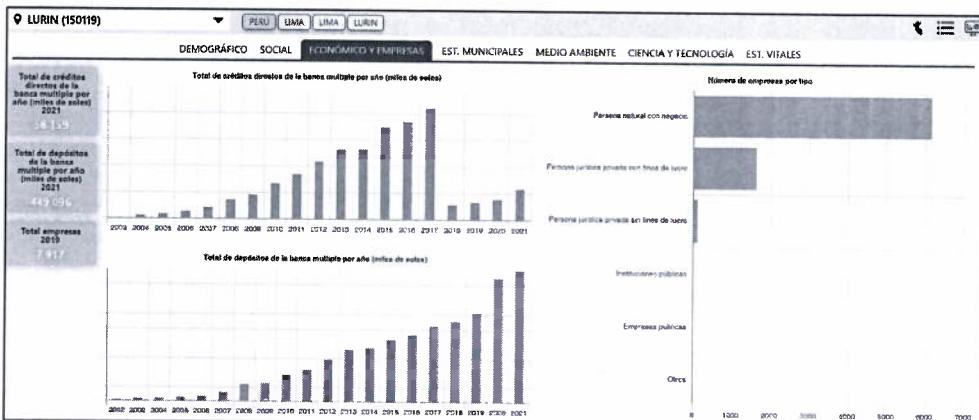
- Infraestructura comercial inadecuada.
- Informalidad.
- Equipamiento urbano complementario deficiente.
- No se articula con la producción agrícola local.
- Ausencia de organizaciones de comerciantes de carácter distrital.

Sector Agropecuario:

- Posee capacidad de uso para la agricultura extensiva.
- Posee tierras propicias para la actividad ganadera.
- Cuenta con una fuente de agua natural río Lurín.
- Buenas posibilidades de abastecer al mercado metropolitano de Lima por su cercanía a la ciudad.

Asimismo, presenta limitaciones como:

- Tecnología de riego inadecuado.
- Ausencia de asesoría especializada
- Ausencia de organizaciones agropecuarias representativas.



Fuente: INEI

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) planteados, definen los cambios que la Municipalidad Distrital de Lurín busca lograr en las condiciones de vida de su población; así como en las condiciones internas a través de la implementación de sus estrategias, en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias.

Objetivos Estratégicos Institucionales de la Municipalidad Distrital de Lurín

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
OEI. 01	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito.
OEI. 02	Mejorar las condiciones de salud en el distrito.
OEI. 03	Mejorar los servicios de protección social en el distrito
OEI. 04	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito

OEI. 05	Mejorar la gestión ambiental en el distrito.
OEI. 06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito.
OEI. 07	Mejorar el servicio de transporte en el distrito
OEI. 08	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito.
OEI. 09	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito.
OEI. 10	Fortalecer la eficiencia en la Gestión Institucional.

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Lurín.

Los esfuerzos se basan en los siguientes lineamientos:

- Supervisar que las competencias y funciones específicas municipales se cumplan en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo, orientando el proceso gerencial en cuanto a planificación, organización, dirección, administración y control.
- Promover el desarrollo integral, sostenible y armónico de la circunscripción del Distrito de Lurín-Provincia de Lima.
- Fomentar la salud preventiva, sensibilizando a la población en hábitos saludables.
- Mejorar el nivel educativo de los estudiantes en el distrito de Lurín.
- Mejorar el servicio de transporte y tránsito a través de un ordenamiento integral en el distrito de Lurín.
- Mejorar e impulsar la Gestión Ambiental.
- Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana.
- Fomentar una cultura preventiva ante riesgos de desastres.
- Promover el desarrollo económico mediante la formalización de negocios, brindando asistencia técnica a nuevos emprendedores y, mediante programas de fortalecimiento que agreguen valor productivo a los agentes económicos del distrito.
- Fomentar el desarrollo de la actividad turística conduciéndola de manera efectiva hacia su crecimiento económico.

Articulación Estratégica

PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LA AEI
1	OEI.01	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito	Eje 6 Lin 6.3	1	AEI.01.01	Plan de Seguridad Ciudadana implementado en el distrito.
				2	AEI.01.02	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población.
2	OEI.02	Mejorar las condiciones de salud en el distrito	Eje 8 Lin 8.2	1	AEI.02.01	Programa de alimentación saludable para la población del distrito.
				2	AEI.02.02	Programa de medicina preventiva, primeros auxilios y educación sanitaria en el distrito.
				3	AEI.02.03	Programa de control de epidemia y sanidad animal implementado en el distrito.



PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LA AEI
3	OEI.03	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	Eje 3 Lin 3.3	1	AEI.03.01	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable del distrito.
				2	AEI.03.02	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población.
				3	AEI.03.03	Programa de promoción y fomento de la protección social en el distrito.
4	OEI.04	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito.	Eje 7 Lin 7.1	1	AEI.04.01	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito.
				2	AEI.04.02	Biblioteca municipal con atención integral en el distrito.
				3	AEI.04.03	Programa de desarrollo cultural difundido en el distrito.
				4	AEI.04.04	Conservación, recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural en el distrito.
5	OEI.05	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	Eje 4 Lin 4.7	1	AEI.05.01	Programa de limpieza pública implementado en el distrito.
				2	AEI.05.02	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito.
				3	AEI.05.03	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.
6	OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito.	Eje 5 Lin 5.3	1	AEI.06.01	Infraestructura pública de calidad promoviendo el desarrollo sostenible en el distrito
				2	AEI.06.02	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito
				3	AEI.06.03	Catastro distrital actualizado del distrito.
				4	AEI.06.04	Saneamiento básico en el distrito.
				5	AEI.06.05	Formalización de asentamientos humanos del distrito.
7	OEI.07	Mejorar el servicio de transporte en el distrito	Eje 9 Lin 9.4	1	AEI.07.01	Programa de educación vial implementado para transportistas del distrito.
				2	AEI.07.02	Acciones de control y fiscalización del transporte desarrollado en el distrito.
				3	AEI.07.03	Red vial urbana adecuada y operativa en el distrito.
8	OEI.08	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito	Eje 6 Lin 6.7	1	AEI.08.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito.
				2	AEI.08.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población.
				3	AEI.08.03	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito.



PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LA AEI
9	OEI.09	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito	Eje 4 Lin 4.4	1	AEI.09.01	Programa de emprendimiento implementado en el distrito.
				2	AEI.09.02	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito.
				3	AEI.09.03	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito.
				4	AEI.09.04	Atractivos turísticos habilitados para el turismo en el distrito.
10	OEI.10	Fortalecer la eficiencia en la Gestión Institucional	Eje 5 Lin 5.1	1	AEI.10.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad.
				2	AEI.10.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.
				3	AEI.10.03	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad.
				4	AEI.10.04	Recaudación tributaria efectiva por medio de la Municipalidad.
				5	AEI.10.05	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito.
				6	AEI.11.06	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad.
				7	AEI.11.07	Gobierno abierto implementado en la Municipalidad.

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Lurín.

VI. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN.

De acuerdo a lo señalado en el numeral 12.2, del artículo 12º de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión aprobado mediante Directiva 001-2019-EF/63.01, en la que señala lo siguiente: "La OPMI de cada Sector, GR y GL, según corresponda, elabora el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios. En el caso de los Sectores, el diagnóstico comprende el ámbito de su responsabilidad funcional; en el caso de los GR y GL, el diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial. Para tal efecto, la OPMI coordina con las UF y UEI, así como con los órganos de la entidad que generen o sistematicen datos administrativos o información que se relacione con el cálculo de las brechas, cuando corresponda, según los instrumentos metodológicos establecidos por la DGPMI".

6.1 Identificación de los servicios públicos correspondiente a cada Función en el marco de su competencia de la Municipalidad Distrital de Lurín.

Para la identificación de los Indicadores de Brecha (I.B), se empleó el Anexo N°02 CLASIFICADOR DE RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, a través del cual se identificaron los I.B por competencia de servicio, siendo para este caso los I.B de competencia de Gobierno Local – MD los siguientes:



ID	SERVICIO Denominación	COMPETENCIA DEL SERVICIO GL-MD	ID	INDICADOR BRECHA	
				Denominación	
344	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	SI	370	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	
222	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL	SI	612	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	
424	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	SI	537	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	
418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	SI	532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	
425	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	SI	613	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	
255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	SI	512	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	
255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	SI	330	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	
401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	SI	403	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	
401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	SI	375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	
243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	SI	384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	
361	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	SI	499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	
291	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	SI	385	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	
291	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	SI	600	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	
292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	SI	458	PORCENTAJE DE COMPAÑIAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	
256	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	SI	545	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	
256	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	SI	474	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO POR IMPLEMENTAR	
257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	SI	546	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	
257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	SI	622	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	
402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	SI	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	
435	FAENADO DE ANIMALES DE ABASTO	SI	640	PORCENTAJE DE MATADEROS MUNICIPALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	
349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	SI	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	
349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	SI	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	
349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	SI	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	
231	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	SI	444	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	SI	550	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	
351	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	SI	409	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS	
351	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	SI	410	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR	
352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	SI	379	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS	
352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	SI	552	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR	
284	SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL	SI	582	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	
304	SERVICIO PORTUARIO	SI	448	PORCENTAJE DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR	
405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	SI	611	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	
353	SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	SI	337	PORCENTAJE DE CENTROS Poblados CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	
380	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO	SI	488	PORCENTAJE DE CENTROS Poblados CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	
263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	SI	450	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	
263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	SI	517	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	
381	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	SI	415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	
434	SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	SI	518	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	
355	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	SI	341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	



ID	SERVICIO Denominación	COMPETENCIA DEL SERVICIO GL-MD	ID	INDICADOR BRECHA	
				Denominación	
430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	SI	380	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	
238	AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	SI	342	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	
326	SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA	SI	587	PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR	
240	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL	SI	417	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	
327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	SI	520	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	
356	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	SI	418	PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	
431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	SI	519	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	
431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	SI	554	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PIÉLTICA PÚBLICA	
431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	SI	345	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	
384	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	SI	346	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	
432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	SI	453	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PIÉLTICA PÚBLICA	
432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	SI	615	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	
432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	SI	635	PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	
430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	SI	556	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	
408	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA	SI	489	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS POR IMPLEMENTAR	
408	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA	SI	454	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	
266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	SI	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	
266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	SI	490	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	
266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	SI	617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	
266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	SI	643	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	
329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	590	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	
329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	419	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	
329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	349	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	
329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	591	PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	
386	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	SI	350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	
386	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	SI	648	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	
310	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	491	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	
357	SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL	SI	420	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR	
268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	SI	593	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	
268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	SI	382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	
311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	SI	523	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	
311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	SI	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	
288	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	SI	595	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIO RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	



ID	SERVICIO Denominación	COMPETENCIA DEL SERVICIO GL-MD	ID	INDICADOR BRECHA	
				Denominación	
412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	SI	455	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	
412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	SI	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	
289	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	SI	492	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	
289	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	SI	353	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	
312	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	SI	494	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	
312	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	SI	495	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	
358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	SI	355	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	
358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	SI	423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	
395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	SI	608	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	
395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	SI	365	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	
251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	SI	395	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	
251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	SI	465	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR	
252	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	SI	436	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS POR IMPLEMENTAR	
252	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	SI	398	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	
296	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	SI	397	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	
296	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	SI	534	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	
319	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	SI	367	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	
319	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	SI	368	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR	
339	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	SI	609	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR	
339	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	SI	645	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	
340	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	SI	396	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	
340	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	SI	509	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	
341	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	SI	466	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR	
341	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	SI	467	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	
422	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	SI	610	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	
422	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	SI	644	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	



6.2 Articulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Lurín con los servicios públicos en el marco de su competencia de la Municipalidad Distrital de Lurín.

En los siguientes cuadros se muestra la relación que existe entre los Indicadores de Brechas de los sectores identificados para la Municipalidad Distrital de Lurín y el Plan Estratégico Institucional – PEI.

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS INSTITUCIONALES	PRIORIDAD	SECTOR RESPONSABLE	INDICADOR DE BRECHA
OEI.01	DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO.	1	INTERIOR	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR. PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS. PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS.
OEI.02	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO.	2	SALUD	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS POR IMPLEMENTAR. PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA. PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA. PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR.
OEI.03	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO.	3	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS. PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR. PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS.
OEI.04	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO.	4	EDUCACIÓN	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS. PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA. PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA. PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA. PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA. PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA. PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA. PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.
OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO.	5	CULTURA AMBIENTAL	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS. PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR. PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA. PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO



				SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN.
				PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR.
OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO.	6	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR.
OEI.07	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL DISTRITO.	7	ENERGÍA Y MINAS	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS.
OEI.08	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EXISTENTES DE ORIGEN NATURAL, SOCIO NATURAL O ANTRÓPICO EN EL DISTRITO.	8	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
OEI.09	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO.	9	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS.
OEI.10	FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	10	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR.
				PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS.
				PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS.
				PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS.
				PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS.
				PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS.
				PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS
				PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE.

VII. RECOPILACIÓN DE LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PÚBLICO.

La Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones establece que la Programación Multianual de Inversiones (PMI) tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial.

Para dicho fin, los Sectores conceptualizan, definen, actualizan, aprueban y publican los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios que utilizan los Sectores, GR y GL para la elaboración, aprobación y publicación del diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. Los plazos para la publicación de la elaboración y/o actualización de estas brechas por parte de los Sectores se establecen en el Anexo 06 de la Directiva, siendo la fecha límite el 05 de agosto 2024.

7.1 Indicador de Brecha del territorio según servicios en el marco de su competencia de la Municipalidad Distrital de Lurín.

A continuación, se procederá a mencionar los servicios en el ámbito de competencia de la Municipalidad Distrital de Lurín:

i. Sector: Ambiental

- Servicio de apoyo al uso sostenible de la biodiversidad.



- Servicio de limpieza pública.
- ii. **Sector: Comercio Exterior y Turismo**
 - Servicios turísticos públicos en recursos turísticos.
- iii. **Sector: Cultura**
 - Servicios bibliotecarios.
 - Servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes.
- iv. **Sector: Desarrollo e Inclusión Social**
 - Servicio de cuidado diurno.
- v. **Sector: Educación**
 - Servicio de práctica deportiva y/o recreativa.
 - Servicio de educación básica alternativa.
 - Servicio de educación básica especial-PRITE.
 - Servicio de educación básica – CEBE.
 - Servicio de educación técnico productiva.
 - Servicio de educación inicial.
 - Servicio de educación primaria.
 - Servicio de educación secundaria.
- vi. **Sector: Interior**
 - Servicios de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescates y otros.
 - Servicio de seguridad ciudadana local.
- vii. **Sector: Mujer y Poblaciones Vulnerables**
 - Servicio de atención integral al adulto mayor.
- viii. **Sector: Presidencia del Concejo de Ministros**
 - Servicio de Alerta Temprana.
 - Servicios de información.
 - Servicio de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro.
 - Servicio de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro.
- ix. **Sector: Salud**
 - Servicios funerarios y de sepultura.
 - Servicio de atención de salud básicos.
- x. **Sector: Transportes y comunicaciones**
 - Servicio de cobertura de telefonía móvil.
 - Servicio de acceso a internet fijo.
 - Servicio de transitabilidad vial interurbana.
 - Servicio de movilidad urbana.
- xi. **Sector: Vivienda, construcción y saneamiento**
 - Servicio de espacios públicos urbanos.
 - Servicio de Alcantarillado.
- xii. **Sector: Energía y Minas**
 - Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas.

7.2 Recopilación de los valores de los indicadores de Brechas por servicio público.

A continuación, se presentan los indicadores de brecha que serán sometidos a análisis y evaluación en el Distrito de Lurín, en el caso de los

Sectores que no hayan publicado aún sus indicadores, se considerarán los que fueron aprobados por el sector en el 2023.

7.2.1 Sector: Interior

ID	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL I.B.
403	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR.	0%
375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS.	0%
458	PORCENTAJE DE COMPAÑIAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS.	100%

Fuente: Consulta de Indicadores de Brecha al 2023.

7.2.2 Sector: Salud

ID	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL I.B.
489	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS POR IMPLEMENTAR.	43.6%
454	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.	53.02%
348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.	100%
490	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR.	50%

Fuente: Consulta de Indicadores de Brecha al 2023.

Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector.

7.2.3 Sector: Mujer y Poblaciones Vulnerables

ID	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL I.B.
645	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS.	100%

Fuente: Consulta de Indicadores de Brecha al 2023.

7.2.4 Sector: Desarrollo e Inclusión Social

ID	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL I.B.
396	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR.	96.08%
509	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS.	75%

Fuente: Consulta de Indicadores de Brecha al 2023.

7.2.5 Sector: Cultura

ID	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL I.B.
350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.	100%
491	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR.	100%

Fuente: Consulta de Indicadores de Brecha al 2023.

7.2.6 Sector: Educación

ID	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL I.B.
382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS.	S/I*
422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.	100%
352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.	100%
493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.	85.71%
353	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.	100%
495	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.	100%



423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.	100%
365	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.	100%

Fuente: Consulta de Indicadores de Brecha al 2023.

*El Sector no cuenta con valores del indicador a nivel Región, Provincia o Distrito

7.2.7 Sector: Ambiental

ID	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL I.B.
341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA.	1.66%
415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN.	100%

Fuente: Consulta de Indicadores de Brecha al 2023.

*Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector/Nivel Regional

7.2.8 Sector: Vivienda, Construcción y Saneamiento

ID	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL I.B.
380	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR.	30.96%*
611	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS.	2.33%*
556	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS.	5.74

Fuente: Consulta de Indicadores de Brecha al 2023.

*Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector/Nivel Regional

7.2.9 Sector: Transportes y Comunicaciones

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL I.B.
379	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS.	51.08%*
552	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR.	0%

Fuente: Consulta de Indicadores de Brecha al 2023.

*Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector/Nivel Provincial

7.2.10 Sector: Comercio Exterior y Turismo

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL I.B.
475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	0%

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector.

7.2.11 Sector: Presidencia del Concejo de Ministros

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL I.B.
370	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	S/I*
384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS.	97.01%**
499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS.	42.86%**
385	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS.	97.60%***
600	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS.	8.28***

Fuente: *El Sector no cuenta con valores del indicador a nivel Región, Provincia o Distrito.

(**) (***): Módulo MPMI, Nivel Departamental y Nacional.

7.2.12 Sector: Energía y Minas

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL I.B.
444	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	10.19%*

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector/Nivel Nacional.

VIII. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS.

A continuación, se procede a realizar el análisis sobre el progreso en el cierre de las brechas prioritarias en el marco de su competencia de la Municipalidad Distrital de Lurín, principalmente de aquellas que estén alineadas al Plan Estratégico de la Entidad. Para ello se procederá a utilizar gráficos que muestren la citada evolución y un análisis descriptivo respecto al comportamiento de la brecha en un horizonte temporal mínimo de tres (03) años anteriores al periodo actual. Asimismo, se considerará el horizonte temporal del siguiente periodo de Programación Multianual de Inversiones al cierre de brechas para los tres (03) siguientes años.

8.1 Análisis del progreso en el Cierre de Brechas en el marco de su competencia de la Municipalidad Distrital de Lurín.

A continuación se procede a realizar el análisis del progreso en el Cierre de Brechas al 2023 en el marco de la competencia de la Municipalidad Distrital de Lurín, el mismo que ha sido elaborado en base a la información proporcionada en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones.

8.1.1 Sector: Interior

Sobre este punto, se puede evidenciar que el ID 403 y 375 no cuenta con cierre de brecha pendiente; sin embargo, el ID 458 Porcentaje de Compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas presenta una brecha de 100%.

SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2020	SITUACIÓN	BRECHA AL 2023		Cierre
INTERIOR	403	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	Distrital	0.00%	Programado Ejecutado	0.00%	0.00%	0.00%
INTERIOR	375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	Distrital	0.00%	Programado Ejecutado	0.00%	0.00%	0.00%
INTERIOR	458	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO	Distrital	100.00%	Programado Ejecutado	100.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Módulo MPMI

8.1.2 Sector: Salud

Sobre este punto, se puede evidenciar que el ID P tiene una brecha de 43.60%, el ID Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada presenta una brecha de 53.02%, el ID Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada presenta una brecha de 100%, el ID Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar tiene una brecha de 50% y el ID Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar muestra una brecha de 100%.

SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2020	SITUACIÓN	BRECHA AL 2023		Cierre
SALUD	482	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS POR IMPLEMENTAR	CEMENTERIO	Nacional	43.65%	Programado Ejecutado	43.65%	0.00%	0.00%
SALUD	454	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CEMENTERIO	Departam.	57.67%	Programado Ejecutado	57.67%	0.00%	0.00%
SALUD	046	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distrital	100.00%	Programado Ejecutado	100.00%	0.00%	0.00%
SALUD	490	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distrital	50.00%	Programado Ejecutado	50.00%	0.00%	0.00%
SALUD	517	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL	Distrital	100.00%	Programado Ejecutado	100.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Módulo MPMI

8.1.3 Sector: Mujer y Poblaciones Vulnerables



Sobre este punto, se puede evidenciar que el ID Porcentaje de centros integrales de atención al adulto mayor que operan en condiciones inadecuadas tiene una brecha de 100%.

SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2022	SITUACIÓN	BRECHA AL 2023	Presidente de mesa	Cierre
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	645	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE ATENCIÓN	Distrital	100.00%	Programado	100.00%		0.00%

Fuente: Módulo MPMI

8.1.4 Sector: Desarrollo e Inclusión Social

Sobre este punto, se puede evidenciar que el ID Porcentaje de centros infantiles de atención integral por implementar tiene una brecha de 96.08%, y el ID Porcentaje de centros de infantiles de atención integral en condiciones inadecuadas presenta una brecha de 75%.

SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2022	SITUACIÓN	BRECHA AL 2023	Presidente de mesa	Cierre
DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	599	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	Distrital	96.08%	Programado	96.08%		0.00%
DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	600	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	Distrital	75.00%	Programado	75.00%		0.00%

Fuente: Módulo MPMI

8.1.5 Sector: Cultura

Sobre este punto, se puede evidenciar que el ID Porcentaje de bibliotecas públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios tiene una brecha de 100%, el ID Porcentaje de bibliotecas públicas por implementar presenta una brecha de 0%, y el ID Porcentaje de infraestructura cultural publica por implementar presenta una brecha de 100%.

SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2022	SITUACIÓN	BRECHA AL 2023	Presidente de mesa	Cierre
CULTURA	850	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%		0.00%
CULTURA	646	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	BIBLIOTECA	Distrital	0.00%	Programado	0.00%	0.00%	0.00%
CULTURA	401	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Distrital	100.00%	Programado	100.00%		0.00%

Fuente: Módulo MPMI

8.1.6 Sector: Educación

Sobre este punto, se puede evidenciar que el ID Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada tiene una brecha de 100%, el ID Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada presenta una brecha de 100%, el ID Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada presenta una brecha de 85.71%, el ID Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada tiene una brecha de 100%, el ID Porcentaje de unidades productoras con el servicio del programa de intervención temprana con capacidad instalada inadecuada muestra una brecha de 100%, el ID Porcentaje de unidades productoras que brindan el servicio de educación básica especial – CEBE con capacidad instalada inadecuada muestra una brecha de 100% y el ID Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación técnico productiva con capacidad instalada inadecuada muestra una brecha de 100%.



SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2020	SITUACIÓN	BRECHA AL 2025	
							Porcentaje de crecimiento	Cierre
EDUCACION	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
						Ejecutado	100.00%	0.00%
EDUCACION	362	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
						Ejecutado	100.00%	0.00%
EDUCACION	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	85.71%	Programado	85.71%	0.00%
						Ejecutado	85.71%	0.00%
EDUCACION	363	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
						Ejecutado	100.00%	0.00%
EDUCACION	496	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEPANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
						Ejecutado	100.00%	0.00%
EDUCACION	429	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
						Ejecutado	100.00%	0.00%
EDUCACION	365	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
						Ejecutado	100.00%	0.00%

Fuente: Módulo MPMI

8.1.7 Sector: Ambiental

Sobre este punto, se puede evidenciar que el ID Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública tiene una brecha de 1.66%, el ID Porcentaje de superficie con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención presenta una brecha de 100%.

SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2020	SITUACIÓN	BRECHA AL 2025	
							Porcentaje de crecimiento	Cierre
AMBIENTAL	341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN	Distrital	1.66%	Programado	1.66%	0.00%
						Ejecutado	1.66%	0.00%
AMBIENTAL	418	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	HA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
						Ejecutado	100.00%	0.00%

Fuente: Módulo MPMI

8.1.8 Sector: Vivienda, Construcción y Saneamiento

Sobre este punto, se puede evidenciar que el ID Porcentaje de M2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar tiene una brecha de 30.96%, el ID Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas presenta una brecha de 2.33%, el ID Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas tiene una brecha de 5.74%.

SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2020	SITUACIÓN	BRECHA AL 2025	
							Porcentaje de crecimiento	Cierre
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	380	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	Departam.	30.96%	Programado	30.96%	0.00%
						Ejecutado	30.96%	0.00%
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	611	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	PERSONAS	Departam.	5.74%	Programado	5.74%	0.00%
						Ejecutado	5.74%	0.00%
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	588	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	Departam.	17.08%	Programado	17.08%	0.00%
						Ejecutado	17.08%	0.00%

Fuente: Módulo MPMI

8.1.9 Sector: Transportes y Comunicaciones

Sobre este punto, se puede evidenciar que el ID Porcentaje de la red vial vecinal en condiciones inadecuadas tiene una brecha de 51.08%, el ID Porcentaje de la red vial vecinal por implementar presenta una brecha de 0%.

*No se encontró registro en el MPMI!



8.1.10 Sector: Comercio Exterior y Turismo

Sobre este punto, se puede evidenciar que el ID Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas tiene una brecha de 0%.

*No se encontró registro en el MPMI

8.1.11 Sector: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia

Sobre este punto, se puede evidenciar que el ID Porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente, Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros, Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros, Porcentaje de SAT por implementar en localidades expuestas a peligros y Porcentaje de SAT inadecuados en localidades expuestas a peligros, no se muestran indicadores, sin embargo, debido al alto índice de exposición ante peligros pluviales y de acuerdo al Plan de Gestión de Riesgo de Desastres resulta conveniente considerar dichos indicadores de brechas.

SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2023	BRECHA AL 2023		Cierre
						Pendiente de cierre	Cierre	
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA	Departamental	42.86%	Programado	42.86% <div style="width: 42.86%;"></div> 0.00%	0.00%
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO	Departamental	97.01%	Programado	97.01% <div style="width: 97.01%;"></div> 0.00%	0.00%
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	600	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	Nacional	8.28%	Programado	8.28% <div style="width: 8.28%;"></div> 0.00%	0.00%
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	385	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	Nacional	97.50%	Programado	97.50% <div style="width: 97.5%;"></div> 0.00%	0.00%
						Ejecutado	97.60% <div style="width: 97.6%;"></div> 0.05%	

Fuente: Módulo MPMI

8.1.12 Sector: Energía y Minas

Sobre este punto, se puede evidenciar que el ID Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica tiene una brecha de 10.19%.

*No se encontró registro en el MPMI

8.2 Análisis de la proyección al Cierre de Brechas para los próximos tres años.

A continuación se procede a realizar el análisis del progreso en el Cierre de Brechas 2024-2026 en el marco de la competencia de la Municipalidad Distrital de Lurín, el mismo que ha sido elaborado en base a la información proporcionada en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones.

SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2023	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA		Cierre
							Pendiente de cierre	Cierre	
INTERIOR	403	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	Distrital	0.00%	2024		0.00% <div style="width: 0%;"></div> 0.00%	0.00%
						2025		0.00% <div style="width: 0%;"></div> 0.00%	
						2026		0.00% <div style="width: 0%;"></div> 0.00%	
INTERIOR	375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	Distrital	0.00%	2024		-100.00% <div style="width: 100%;"></div> 100.00%	100.00%
						2025		-100.00% <div style="width: 100%;"></div> 0.00%	
						2026		-100.00% <div style="width: 100%;"></div> 0.00%	
INTERIOR	468	PORCENTAJE DE COMPAÑIAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑIA DE BOMBERO	Distrital	100.00%	2024	100.00% <div style="width: 100%;"></div>	0.00%	0.00%
						2025	100.00% <div style="width: 100%;"></div>	0.00%	
						2026	100.00% <div style="width: 100%;"></div>	0.00%	

Fuente: Módulo MPMI

SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2023	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA		Cierre
							Pendiente de cierre	Cierre	
SALUD	489	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS POR IMPLEMENTAR	CEMENTERIO	Nacional	43.65%	2024		43.65% <div style="width: 43.65%;"></div> 0.00%	0.00%
						2025		43.65% <div style="width: 43.65%;"></div> 0.00%	
						2026		43.65% <div style="width: 43.65%;"></div> 0.00%	
SALUD	454	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CEMENTERIO	Departamental	57.67%	2024		57.67% <div style="width: 57.67%;"></div> 0.00%	0.00%
						2025		57.67% <div style="width: 57.67%;"></div> 0.00%	
						2026		57.67% <div style="width: 57.67%;"></div> 0.00%	



OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES - OPMI

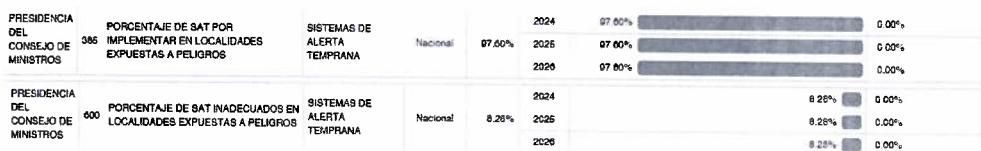


SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2023	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA		
							Pendiente de cierre		Cierre
							2024	2025	
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	384	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distrital	100.00%	2024	100.00%	0.00%	0.00%
	400	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD		50.00%	2025	50.00%	0.00%	0.00%
	617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL		100.00%	2024	100.00%	0.00%	0.00%
MUER Y POBLACIONES VULNERABLES	646	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE ATENCIÓN	Distrital	100.00%	2024	100.00%	0.00%	0.00%
	390	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL		90.08%	2025	90.08%	0.00%	0.00%
	500	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL		75.00%	2024	75.00%	0.00%	0.00%
CULTURA	350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA	Distrital	100.00%	2024	100.00%	0.00%	0.00%
	648	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	BIBLIOTECA		0.00%	2025	0.00%	0.00%	0.00%
	491	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA CULTURAL		100.00%	2024	100.00%	0.00%	0.00%
EDUCACION	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	2024	100.00%	0.00%	0.00%
	362	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA		100.00%	2024	100.00%	0.00%	0.00%
	403	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA		85.71%	2024	85.71%	0.00%	0.00%
EDUCACION	393	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	2024	100.00%	0.00%	0.00%
	405	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA		100.00%	2024	100.00%	0.00%	0.00%
	423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA		100.00%	2024	100.00%	0.00%	0.00%
EDUCACION	365	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	2024	100.00%	0.00%	0.00%
	341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN		1.65%	2024	1.65%	0.00%	0.00%
	415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	HA		100.00%	2024	100.00%	0.00%	0.00%
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	360	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	Departam.	30.08%	2024	30.08%	0.00%	0.00%
	611	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVEDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	PERSONAS		5.74%	2024	5.73%	0.01%	0.00%
	555	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2		17.08%	2024	17.08%	0.00%	0.00%

Fuente: Módulo MPMI



SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2023	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA		
							Pendiente de cierre	Cierre	2024
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO	Departam.	97.01%	2024	97.01%	0.00%	0.00%
	400	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA		42.80%	2025	42.80%	0.00%	0.00%
	400	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA		42.80%	2026	42.80%	0.00%	0.00%



Fuente: Módulo MPMI

IX. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL.

Al respecto, los sectores han aprobado sus indicadores de brecha de infraestructura y acceso a servicios públicos, encontrándose los indicadores actualizados en sus páginas web; asimismo, según las coordinaciones realizadas con la UF y UEI de la Entidad se identificaron los Indicadores de Brechas para ser considerados en la Programación Multianual de Inversiones 2026 – 2028 teniéndose en cuenta los indicadores de acuerdo al ámbito de competencia y la circunscripción territorial de nuestro nivel de gobierno, así como las inversiones que se han venido aprobando y/o viabilizando.

9.1 Contextualización de los Indicadores de Brecha por cada servicio público en el marco de su competencia de la Municipalidad Distrital de Lurín.

A continuación, se presentan los indicadores de brecha que serán sometidos a análisis y evaluación en el Distrito de Lurín, en el caso de los Sectores que no hayan publicado aún sus indicadores, se considerarán los que fueron aprobados por el sector en el 2023 o el máximo superior siguiente.

9.1.1 Sector: Interior

9.1.1.1 Servicio de seguridad ciudadana local

a) ID: Porcentaje de unidades de serenazgo municipal por implementar:

En el Distrito de Lurín el porcentaje de unidades de serenazgo municipal por implementar es de 0%, sin embargo, se ha considerado en el análisis debido a que contribuye al cumplimiento del OEI.01 del Plan Estratégico Institucional. Este indicador permitirá conocer que zonas del distrito cuentan con el servicio que permite atender las necesidades de la población en su circunscripción territorial. Asimismo, la Unidad de Serenazgo Municipal, (según población, mapa del delito, índice de victimización, entre otros) estaría conformada de corresponder por el Centro de Operaciones de Seguridad Ciudadana y/o Puestos de Auxilio Rápido (ambos infraestructura e incluye su equipamiento y mobiliario), vehículos, semovientes, equipamiento de cómputo, equipamiento de video vigilancia, equipamiento de comunicaciones, equipamiento especializado, entre otros.

b) ID: Porcentaje de unidades de serenazgo municipal que operan en condiciones inadecuadas:



En el Distrito de Lurín el porcentaje de unidades de serenazgo municipal que operan en condiciones inadecuadas es de 0%, sin embargo, se ha considerado en el análisis debido a que contribuye al cumplimiento del OEI.01 del Plan Estratégico Institucional. Este indicador permitirá conocer con que capacidad de operación se cuenta para atender las necesidades de la población en su circunscripción territorial.

9.1.1.2 Servicio de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescates y otros

a) ID: Porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas:

En el Distrito de Lurín el porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas es de 100%. Este indicador mide el porcentaje de Compañías de Bomberos que no cuentan con una capacidad de operación adecuada para brindar los servicios de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescates. Asimismo, permite conocer el nivel de déficit de Compañías de Bomberos, tomando en cuenta la situación del inmueble en lo que respecta a su infraestructura; en ese sentido, el cierre de brecha de este factor influirá de forma considerable para determinar un mejor funcionamiento y operatividad de la Compañía de bombero.

9.1.2 Sector: Salud

9.1.2.1 Servicio de atención de salud básicos

a) Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada:

En el Distrito de Lurín el porcentaje de establecimiento de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada es de 100%. Este indicador mide aquellos establecimientos que no cuentan con capacidad instalada adecuada para atender las necesidades de salud de la población correspondiente a su ámbito; entendiéndose que estos ES tienen que desarrollar actividades de promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños, atención recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad, según corresponda.

b) Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar:

En el Distrito de Lurín el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar es de 53.02%. Este



indicador permite identificar el déficit de la oferta en el primer nivel de atención. La finalidad es medir la proporción de nuevos establecimientos de salud que antes no existían en determinado ámbito; es decir, el servicio de salud no existe antes de la intervención.

9.1.2.2 Servicios funerarios y de sepultura

a) Porcentaje de cementerios por implementar:

En el Distrito de Lurín el porcentaje de cementerios por implementar es de 43.6%. Este indicador busca medir la proporción de cementerios que se requiere a nivel nacional con una capacidad instalada adecuada, para atender las necesidades de inhumación y/o cremación de la población correspondiente a su ámbito.

b) Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada:

En el Distrito de Lurín el porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada. Este indicador señala que los cementerios con capacidad instalada inadecuada son todos aquellos que no cumplen con los requisitos establecidos en el Título II de la Ley N° 26298 y el Título II del Reglamento de la Ley aprobado con D.S. N° 03-94-SA, referidos a: Aspectos relacionados a su cerco perimétrico, aspectos relacionados a la construcción, habilitación, conservación y administración de los cementerios, aspectos relacionados a la conservación y mantenimiento de los cementerios, etc.

9.1.3 Sector: mujer y Poblaciones Vulnerables

9.1.3.1 Servicio de atención integral al adulto mayor

a) Porcentaje de centros integrales de atención al adulto mayor que operan en condiciones inadecuadas

En el Distrito de Lurín el porcentaje de centros integrales de atención al adulto mayor que operan en condiciones inadecuadas es de 100%. Este indicador busca medir la brecha de calidad en términos de porcentaje de los Centros de Atención Residencial públicos para Personas Adultas Mayores (CAR) implementados que son administrados por el gobierno nacional (INABIF), gobiernos regionales, gobiernos locales distritales o gobiernos locales provinciales, que no cumplen con las condiciones necesarias para una adecuada prestación de servicios acorde a las necesidades y demandas de la población adulta mayor.



9.1.4 Sector: Desarrollo e Inclusión Social

9.1.4.1 Servicio de cuidado diurno

a) Porcentaje de centros infantiles de atención integral por implementar

En el Distrito de Lurín el porcentaje de centros infantiles de atención integral por implementar es de 96.08%. Este indicador determina el déficit de Centros Infantiles de Cuidado Diurno para cubrir las necesidades de niños y niñas entre 6 y 36 meses de edad, que viven en zonas de pobreza y pobreza extrema, considerados como población objetivo, según los criterios de focalización^{2/} del Programa Nacional Cuna Más - PNCM. De acuerdo al Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional Cuna Más, el Servicio de Cuidado Diurno es la modalidad que brinda un servicio integral a niñas y niños de entre 6 a 36 meses de edad que requieren de atención en sus necesidades básicas de salud, nutrición, seguridad, protección, afecto, descanso, juego, aprendizaje y desarrollo de habilidades.

b) Porcentaje de centros infantiles de atención integral en condiciones inadecuadas

En el Distrito de Lurín el porcentaje de centros infantiles de atención integral en condiciones inadecuadas es de 75%. Este indicador representa la proporción de centros infantiles de atención integral (CIAI), respecto al total a nivel nacional, que tienen al menos un factor productivo que no se encuentra de acuerdo con lo establecido en la normatividad interna del PNCM. En los CIAIs se desarrollan componentes de la atención integral como: aprendizaje Infantil que comprende cuidado y juego, cuidado de la salud infantil (lavado de manos, higiene bucal, uso y consumo de agua segura, suministro de suplementos con hierro, lactancia materna; así como se fortalece en los niños la autonomía para el control de esfínteres, descanso y sueño, cambio de ropa, orden en el ambiente, entre otros); atención alimentaria y nutricional, también se da el fortalecimiento de prácticas de cuidado saludable y aprendizaje en la familia usuaria.

9.1.5 Sector: Cultura

9.1.5.1 Servicios bibliotecarios

a) Porcentaje de bibliotecas públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios

En el Distrito de Lurín el porcentaje de bibliotecas públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios es de 100%. Este indicador se traduce



en servicios bibliotecarios que no cumplen con estándares emitidos por la Biblioteca Nacional del Perú, ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas. Una biblioteca pública, para brindar adecuados servicios bibliotecarios, debe contemplar lo siguiente: Infraestructura adecuada y accesible, Equipamiento y mobiliario suficiente y accesible, Colecciones organizadas técnicamente, disponibles, accesibles y actualizadas, Personal bibliotecario capacitado. Cabe precisar que, las inversiones asociadas a los servicios bibliotecarios no contemplan inversiones en bibliotecas escolares, bibliotecas universitarias y bibliotecas especializadas.

9.1.5.2 Servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes

a) Porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar

En el Distrito de Lurín el porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar es de 100%. Este indicador mide el porcentaje que se requiere para garantizar que existe al menos una infraestructura cultural por cada 50,000 habitantes, con la finalidad de contar con una oferta de infraestructura cultural pública para promover la participación de la población en las diferentes etapas de la cadena de valor de las industrias culturales y las artes. Se considera como infraestructura pública para servicios culturales a aquellas edificaciones y/o construcciones que están destinadas a ofrecer diversos tipos de servicios culturales relacionados especialmente con campos culturales determinados por la Unesco.

9.1.6 Sector: Educación

9.1.6.1 Servicio de educación básica alternativa

a) Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada

En el Distrito de Lurín el porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada es de 100%. Este indicador, representa la brecha de calidad en la infraestructura de las UP que brindan el servicio de educación básica alternativa. En ese sentido, la UP es el conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidad de gestión entre otros) que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo. La



estructura de una UP corresponde a una agregación de activos respecto a los servicios que esta brinda y a los procesos de producción correspondientes.

9.1.6.2 Servicio de Educación Básica Especial – CEBE

a) Porcentaje de unidades productoras que brindan el servicio de Educación Básica Especial – CEBE con capacidad instalada inadecuada

En el Distrito de Lurín el porcentaje de unidades productoras que brindan el servicio de Educación Básica Especial – CEBE con capacidad instalada inadecuada es de 100%. Este indicador representa la brecha de calidad en la infraestructura de las unidades productoras (UP) de los Centros de Educación Básica Especial que brindan el servicio de educación básica especial - CEBE. En ese sentido, la UP es el conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidad de gestión entre otros) que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo.

9.1.6.3 Servicio de educación inicial

a) Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada

En el Distrito de Lurín el porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada es de 100%. Este indicador representa la brecha de calidad de la infraestructura de las UP que brindan el servicio de educación inicial. En ese sentido, la UP es el conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidad de gestión, entre otros) que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo. La estructura de una UP corresponde a una agregación de activos respecto a los servicios que esta brinda y a los procesos de producción correspondientes. Las UP asociadas al presente servicio se encuentran identificadas mediante el código modular, mientras que su ubicación puede ser determinada a través del local educativo, el cual se identifica mediante el código de local educativo.

9.1.6.4 Servicio de educación primaria

a) Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada

En el Distrito de Lurín el porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria



con capacidad instalada inadecuada es de 100%. Este indicador representa la brecha de calidad de la infraestructura de las unidades productoras (UP) que brindan el servicio de educación primaria. En ese sentido, la UP es el conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidad de gestión entre otros) que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo. La estructura de una UP corresponde a una agregación de activos respecto a los servicios que esta brinda y a los procesos de producción correspondientes. Las UP asociadas al presente servicio se encuentran identificadas mediante el código modular, mientras que su ubicación puede ser determinada a través del local educativo, el cual se identifica mediante el código de local educativo.

9.1.6.5 Servicio de educación secundaria

a) Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada

En el Distrito de Lurín el porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada es de 85.71%. Este indicador representa la brecha de calidad de la infraestructura de las unidades productoras (UP) que brindan el servicio de educación secundaria. En ese sentido, la UP es el conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidad de gestión entre otros) que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo1. La estructura de una UP corresponde a una agregación de activos respecto a los servicios que esta brinda y a los procesos de producción correspondientes.

9.1.6.6 Servicio de educación técnico productiva

a) Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación técnico productiva con capacidad instalada inadecuada

En el Distrito de Lurín el porcentaje de unidades productivas con el servicio de educación técnico productiva con capacidad instalada inadecuada es de 100%. Este indicador r representa la brecha de calidad de la infraestructura de las unidades productoras (UP) que brindan el servicio de Educación Técnico Productiva. En ese sentido, la UP es el conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización,



capacidad de gestión, entre otros) que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo. La estructura de una UP corresponde a una agregación de activos respecto a los servicios que esta brinda y a los procesos de producción correspondientes. Las UP asociadas al presente servicio se encuentran identificadas mediante el código modular, mientras que su ubicación puede ser determinada a través del local educativo, el cual se identifica mediante el código de local educativo.

9.1.6.7 Servicio de práctica deportiva y/o recreativa

En el Distrito de Lurín el porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones inadecuadas no presenta un porcentaje de indicador; sin embargo, esta brecha coadyuva al cumplimiento del OEI.04 del Plan de Estratégico Institucional respecto a la contribución al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito.

9.1.7 Sector: Ambiental

9.1.7.1 Servicio de apoyo al uso sostenible de la biodiversidad

a) Porcentaje de superficie con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención

En el Distrito de Lurín el porcentaje de apoyo al uso sostenible de la biodiversidad al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención es de 100%. Este indicador permite medir la superficie de un espacio geográfico de ecosistema no degradado con oportunidades para el desarrollo de cadenas de valor sostenible asociadas a los bienes y servicios de la biodiversidad y la agrobiodiversidad en las poblaciones locales (comunidades nativas, campesinas, organizaciones, entre otros) que presentan fallas de mercado.

9.1.7.2 Servicio de limpieza pública

a) Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública

En el Distrito de Lurín el porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública es de 100%. Este indicador permite medir directamente la brecha de capacidades para la prestación de servicios de limpieza pública y consecuentemente el cierre de dicha brecha está vinculado directamente con la ejecución de inversiones (proyectos de inversión e IOARR). El monitoreo de los avances en el cierre se puede



realizar a partir de los reportes periódicos del Banco de Inversiones.

9.1.8 Sector: Vivienda, Construcción y Saneamiento

9.1.8.1 Servicio de movilidad urbana

a) Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas

En el Distrito de Lurín el porcentaje de población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas es de 2.33%. Este indicador permite medir la brecha de cobertura del servicio de movilidad urbana brindado a través de vías urbanas para el desplazamiento de las personas. La implementación de inversiones públicas alineados a este indicador permitirá un desplazamiento seguro para las personas, la reducción de la contaminación del aire, reducción de daños a la salud de las personas, así como la revalorización del patrimonio público y privado; permitiendo así contribuir al desarrollo socioeconómico y mejora en la calidad de vida de la población.

9.1.8.2 Servicio de espacios públicos urbanos

a) Porcentaje de m² de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar

En el Distrito de Lurín el porcentaje de m² de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar es de 30.96%. Este indicador busca medir el porcentaje de m² de espacios públicos para el esparcimiento y recreación activa y/o pasiva de los habitantes, que no se encuentran implementadas en las zonas urbanas. Se entiende por recreación pasiva al conjunto de acciones y medidas dirigidas al ejercicio de actividades contemplativas, que tienen como fin el disfrute escénico y la salud física y mental, para las cuales tan solo se requieren equipamientos mínimos de muy bajo impacto ambiental, y recreación activa al conjunto de actividades dirigidas al esparcimiento y al ejercicio de disciplinas lúdicas, artísticas o deportivas, que tienen como fin la salud física y mental, para las cuales se requiere infraestructura destinada a alojar concentraciones de público.

b) Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitarias de excretas



En el Distrito de Lurín el porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas es de 5.74%. Este indicador busca medir el porcentaje de la población que no tiene acceso al servicio de alcantarillado (dentro o fuera de la vivienda) u otras formas de disposición sanitaria de excretas (UBS, letrinas) en el ámbito rural. El servicio de alcantarillado está conformado por los procesos, recolección, impulsión y conducción de aguas residuales hasta el punto de entrega para su tratamiento; mientras que el servicio de disposición sanitaria de excretas, por instalaciones a nivel intradomiciliario, con o sin arrastre hidráulico, y los procesos para la disposición final del agua residual.

9.1.9 Sector: Transporte y comunicaciones

9.1.9.1 Servicio de transitabilidad vial interurbana

a) Porcentaje de la red vial vecinal en condiciones inadecuadas

En el Distrito de Lurín el porcentaje de la red vial vecinal en condiciones inadecuadas es de 51.08% tomando como referencia el indicador a nivel Provincial. Este indicador permite medir el cierre de brecha de la Red Vial Vecinal en condiciones inadecuadas, que amerita recuperar su nivel de servicio a través de la implementación de inversiones con tipo de superficie de rodadura no pavimentada o pavimentada, de acuerdo a las normas técnicas del Sector Transportes y Comunicaciones.

b) Porcentaje de la red vial vecinal por implementar

En el Distrito de Lurín el porcentaje de la red vial vecinal por implementar es de 0%, sin embargo, este indicador coadyuva al cumplimiento de la OEI.07 del Plan estratégico Institucional.

9.1.10 Sector: Comercio Exterior y Turismo

9.1.10.1 Servicios turísticos públicos en recursos turísticos

a) Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas

En el Distrito de Lurín el porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas es de 0%, sin embargo, este indicador se encuentra alineado al OEI.09 del Plan Estratégico Institucional. Este indicador busca medir la brecha de los recursos turísticos priorizados, que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas. Es necesario señalar que



los recursos turísticos, son expresiones de la naturaleza, riqueza arqueológica, expresiones históricas materiales e inmateriales de gran tradición y valor, que constituyen la base del producto turístico; los mismos que se encuentran registrados en el inventario Nacional de Recursos Turísticos, categorizados y jerarquizados.

9.1.11 Sector: Presidencia del Concejo de Ministros

9.1.11.1 Servicio de alerta temprana

a) Porcentaje de SAT por implementar en localidades expuestas a peligros

En el Distrito de Lurín el porcentaje de SAT por implementar en localidades expuestas a peligros es de 97.60% considerando el porcentaje a nivel Departamental. Este indicador coadyuva al cumplimiento del OEI.08 del Plan Estratégico Institucional. Este indicador permite medir directamente la brecha de cobertura de capacidades para la implementación y funcionamiento de los SAT para la prestación de servicios de alerta temprana implementados en la Gestión del Riesgo de Desastre y, por consiguiente, el cierre está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.

b) Porcentaje de SAT por implementar en localidades expuestas a peligros

En el Distrito de Lurín el porcentaje de SAT por implementar en localidades expuestas a peligros es de 8.28% tomando en consideración el indicador a nivel Departamental. Este indicador mide el porcentaje de Sistemas de Alerta Temprana, en los niveles nacional, regional y local, en el que se ha invertido en capacidades para la prestación de servicios de sistemas de alerta temprana implementados, pero que se encuentran actualmente no operativos en localidades expuestas a peligros. Se entiende por localidades expuestas a peligros a aquellas que han sido identificadas como expuestas a peligros recurrentes de la lista de peligros identificados por las entidades conformantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.

9.1.11.2 Servicio de información

a) Porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente

En el Distrito de Lurín el porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente no



presenta un porcentaje definido, sin embargo, este indicador ayuda al cumplimiento del OEI.10 del Plan Estratégico Institucional. Este indicador está referida a las capacidades que se requieren para la adecuada gestión de la información que se genera, procesa y distribuye dentro de los procesos misionales y estratégicos de las entidades y empresas públicas, con el objeto de asegurar la seguridad digital y la continuidad del servicio para la interoperabilidad entre las entidades de la administración pública. Asimismo, busca articular dicha información para la toma de decisiones, proveer servicios de información a usuarios internos y externos y, sobre todo, facilitar la prestación de servicios en la administración pública.

9.1.11.3 **Servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro**

a) **Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros**

En el Distrito de Lurín el porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros es de 97.01% tomando en consideración el puntaje a Nivel Departamental, sin embargo, debido al índice de peligro alto en Lurín y a fin de cumplir con los Objetivos Estratégicos Institucionales resulta conveniente tomar en consideración este indicador. El indicador busca medir la proporción de puntos críticos en ribera de río vulnerable y no protegida que forma parte del total de los puntos críticos establecidos por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), que se encuentran con alta y muy alta (niveles de emergencia 4 y 5) exposición de riesgos a inundación ocasionados por fenómenos hidrometeorológicos y eventos extremos.

b) **Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros**

En el Distrito de Lurín el porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros es de 42.86% tomando en consideración el puntaje a Nivel Departamental. Este indicador permite medir directamente la brecha de cobertura de servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro, para dotar de acciones estructurales y no estructurales para prevenir, reducir y mitigar riesgos de erosión e inundaciones producidas por huaycos que discurren por las quebradas y consiguientemente el cierre de brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión para reducir el riesgo de daños en la población y en las Unidades Productoras de



Bienes y Servicios Públicos de las áreas de impacto del peligro.

9.1.12 Sector: Energía y Minas

9.1.12.1 Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas

a) Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica

En el Distrito de Lurín el porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica es de 10.19%. Este indicador mide el porcentaje de viviendas dentro del área de concesión de la distribuidora y que no cuentan con acceso a la energía eléctrica. La relevancia de este indicador se sustenta en que es la mejor aproximación a una medida de la brecha de cobertura de acceso al servicio eléctrico en las zonas de concesión de las distribuidoras de energía eléctrica.

X. CONCLUSIONES

De lo mencionado en los párrafos precedentes se deja a consideración la aprobación del Diagnóstico de la Situación de Brechas de Infraestructura Acceso a Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Lurín para la Programación Multianual de Inversiones periodo 2026-2028.



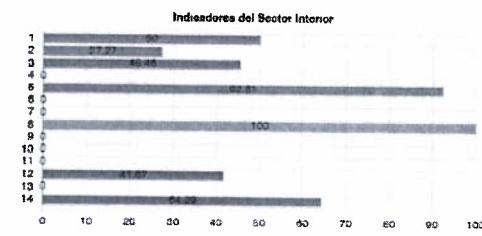
XI. ANEXOS

11.1 Indicadores de Brecha Sector Interior

ID Indicador Brecha	Indicador de Brecha	Unidad de Medida	Año de Línea Base	Demandado	Implementado	Brecha Nominal	Brecha Porcentual
330	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	COMISARIA BÁSICA	2018	1	1	0	0,00 %
375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	2021	1	1	0	0,00 %
403	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	2021	1	1	0	0,00 %
458	PORCENTAJE DE COMPAÑIAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑIA DE BOMBERO	2018	1	0	1	100,00 %
512	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARIA BÁSICA	2018	1	1	0	0,00 %

INTERIOR

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR %
1	1. PORCENTAJE DE ESCUPLAS POLICIALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	50
2	2. PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA POR IMPLEMENTAR	27,27
3	3. PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	45,46
4	4. PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS POR IMPLEMENTAR	0
5	5. PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	92,31
6	6. PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	0
7	7. PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100
9	9. PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	0
10	10. PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	0
11	11. PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS DE LA FUEGUEZ PARA IMPLEMENTAR PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	0
12	12. PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS DE LA FUEGUEZ QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	41,47
13	13. PORCENTAJE DE ÓRGANOS DESCONECENTRADOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES POR IMPLEMENTAR PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL MIGRATORIO	0
14	14. PORCENTAJE DE ÓRGANOS DESCONECENTRADOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL MIGRATORIO	64,29

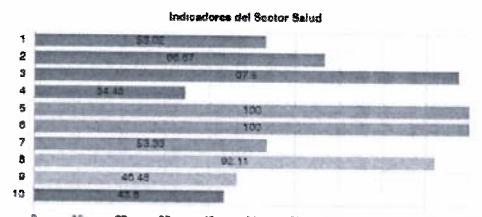


11.2 Indicadores de Brecha Sector Salud

ID Indicador Brecha	Indicador de Brecha	Unidad de Medida	Año de Línea Base	Demandado	Implementado	Brecha Nominal	Brecha Porcentual
348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2020	8	0	8	100,00 %
490	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2020	16	8	8	50,00 %
617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL	2020	1	0	1	100,00 %

SALUD

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR %
1	1. PORCENTAJE DE CENTROS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	53,32
2	2. PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	66,67
3	3. PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RENACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	97,5
4	4. PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RENACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	34,43
5	5. PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL PARA IMPLEMENTAR	100
6	6. PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
7	7. PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	53,33
8	8. PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	92,11
9	9. PORCENTAJE DE HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	46,48
10	10. PORCENTAJE DE CENTROS POR IMPLEMENTAR	43,6



11.3 Indicadores de Brecha Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

ID Indicador Brecha	Indicador de Brecha	Unidad de Medida	Año de Línea Base	Demandado	Implementado	Brecha Nominal	Brecha Porcentual
435	PORCENTAJE DE CENTROS EMERGENCIA MUJER QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	2018	2	2	0	0,00 %
609	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN	2018	1	1	0	0,00 %
645	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE ATENCIÓN	2022	1	0	1	100,00 %
649	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMERGENCIA MUJER POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	2022	2	2	0	0,00 %

11.4 Indicadores de brecha Sector Desarrollo e Inclusión Social

ID Indicador Brecha	Indicador de Brecha	Unidad de Medida	Año de Línea Base	Demandado	Implementado	Brecha Nominal	Brecha Porcentual
396	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	2022	102	4	98	96,08 %
509	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	2022	4	1	3	75,00 %

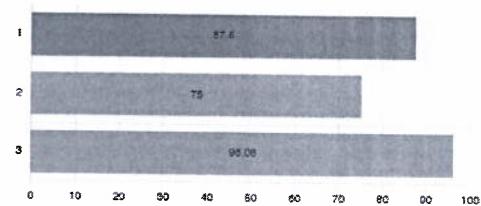


DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR %
1	PORCENTAJE DE PLATAFORMAS DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO POR IMPLEMENTAR	87,5
2	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	75
3	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL, NO IMPLEMENTAR	96,58

Fuente:

Indicadores del Sector Desarrollo e Inclusión Social

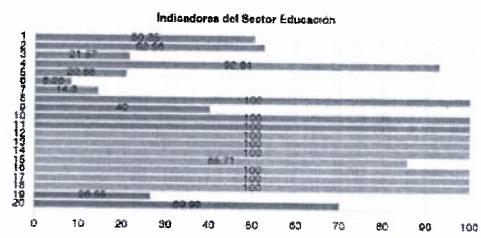


11.5 Indicadores de Brecha Sector Educación

ID Indicador Brecha	Indicador de Brecha	Unidad de Medida	Año de Línea Base	Demandado	Implementado	Brecha Nominal	Brecha Porcentual
352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	2021	15	0	15	100,00 %
353	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	2021	2	0	2	100,00 %
355	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	2021	1	0	1	100,00 %
422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	2021	20	0	20	100,00 %
423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	2021	2	0	2	100,00 %
493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	2021	7	1	6	85,71 %
495	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	2021	1	0	1	100,00 %

EDUCACIÓN

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR %
1	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	50,35
2	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	52,56
3	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	21,37
4	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	92,64
5	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	25,88
6	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	8,26
7	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	14,3
8	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
9	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	40
10	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
11	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS DEL MÓDULO DE SERVICIO EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES CON HABILIDADES SOBRESALIENTES, CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100



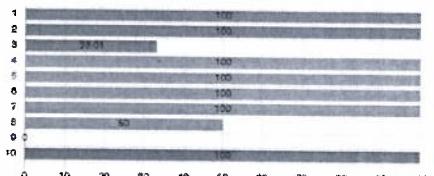
11.6 Indicadores de Brecha Sector Cultura

ID Indicador Brecha	Indicador de Brecha	Unidad de Medida	Año de Línea Base	Demandado	Implementado	Brecha Nominal	Brecha Porcentual
349	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y NEOLIBERALES DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE	2021	1	0	1	100,00 %
350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA	2021	1	0	1	100,00 %
419	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO	2021	16	0	16	100,00 %
491	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	2021	3	0	3	100,00 %
590	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	MUSEOS	2021	2	2	0	0,00 %
591	PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	MUSEOS	2021	2	1	1	50,00 %
648	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR	BIBLIOTECA	2022	1	1	0	0,00 %

CULTURA

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR %
1	PORCENTAJE DE ARCHIVOS DEL ESTADO QUE CUSTODIAN PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN CON CARÁCTER INSTALADA INADECUADA	100
2	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINAL, POR IMPLEMENTAR	100
3	PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE RADIO-DIFUSIÓN CON CONOCIMIENTOS CULTURALES, EDUCATIVOS, INFORMATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO QUE BRINDA EL RPP	33,01
4	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	100
5	POBLACIÓN DE BIENES INMUEBLES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	100
6	POBLACIÓN DE BIENES INMUEBLES DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	100
7	POBLACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	100
8	POBLACIÓN DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	50
9	POBLACIÓN DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	0
10	POBLACIÓN DE SISTEMAS DE PRESERVACIÓN DE RESERVAS INDÍGENAS POR IMPLEMENTAR	100

Indicadores del Sector Cultura



11.7 Indicadores de Brecha Sector Ambiental

ID Indicador Brecha	Indicador de Brecha	Unidad de Medida	Año de Línea Base	Demandado	Implementado	Brecha Nominal	Brecha Porcentual
341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN	2022	114024	112135	1689	1.66 %
415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	HA	2022	10690	0	10690	100,00 %

AMBIENTAL

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR B	Indicadores del Sector Ambiente
1	PORCENTAJE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON VISIBILIDAD Y CONTROL, QUE OPERAN CON CAPACIDAD INADECUADA	98.18	1 95.18 2 100 3 100 4 100 5 100 6 100 7 100 8 100 9 100 10 100 11 100 12 100
2	PORCENTAJE DE REDES DE MONITOREO AMBIENTAL PRIORIZADAS NO INTERVENIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	100	
3	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	100	
4	PORCENTAJE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOLOGÍSTICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	100	
5	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	1.65	
6	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	100	
7	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES QUE BRINDAN SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL O LOCAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	100	
8	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	100	
9	PORCENTAJE DE CENTROS DE MONITOREO DE RIESGOS RELACIONADOS A LA GEÓFÍSICA QUE NO CUENTAN CON CAPACIDAD OPERATIVA ADECUADA	100	
10	PORCENTAJE DE CENTROS DE MONITOREO Y PRONÓSTICO DEL SEÑAMHI QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN HIDROGEOLÓGICA Y AMBIENTAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	100	
11	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS POR IMPLENTAR	100	
12	PORCENTAJE DE SUBCUEVAS CON INADECUADA CAPACIDAD PARA BRINDAR SERVICIOS DE MONITOREO DE RIESGOS RELACIONADOS A GLACIRES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA	100	

Fuente:

11.8 Indicadores de Brecha Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR B	Indicadores del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento
1	PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS SIN SERVICIO DE SANEAMIENTO PÚBLICO	100	1 100
2	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PIÉLA PÚBLICA	16.85	2 16.85 3 49.73 4 100 5 100 6 100 7 100 8 100 9 100 10 22.76 11 81.25 12 100 13 100 14 100
3	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	49.71	
4	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE INDIVIDUAL URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	2.33	
5	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	9.74	
6	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PIÉLA PÚBLICA	4.33	
7	PORCENTAJE DE NO DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL ESTACIONAMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLENTAR	7.1	
8	PORCENTAJE DE NO DE SERVICIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLENTAR	30.66	
9	PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	42.55	
10	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	23.76	
11	PORCENTAJE DE PRECIOS URBANOS SIN CATASTRO	87.26	
12	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	94.86	
13	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	33.48	
14	PORCENTAJE DE VOLÚMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	11.83	

Fuente:

11.9 Indicadores de Brecha Sector Energía y Minas ENERGÍA Y MINAS

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR B	Indicadores del Sector Energía y Minas
1	PORCENTAJE DE PASIVOS AMBIENTALES POR INTERVENIR	100	1 22.12 2 100 3 100 4 100 5 100 6 100 7 100 8 100 9 100 10 100 11 100 12 100 13 100 14 100 15 100 16 100
2	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL AMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	22.12	
3	PORCENTAJE DE ALMACENAMIENTO REQUERIDO PARA CLABASTECHEO DE HIDROCARBUROS	100	
4	PORCENTAJE DE ÁREAS AFFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR	100	
5	PORCENTAJE DE DEMANDA DE GLP EN ZONAS SIN INTERVENCIÓN PRIMARIA PARA ATENDER	16.67	
6	PORCENTAJE DE ENERGÍA REQUERIDA PARA LOGRAR LA OPTIMA PRODUCCIÓN EN CENTRALES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	17.61	
7	PORCENTAJE DE LA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE GENERACIÓN DISTRIBUIDA PARA ATENDER	14.13	
8	PORCENTAJE DE PASIVOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS POR INTERVENIR	100	
9	PORCENTAJE DE POTENCIA EN CENTRALES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA NO RECUPERADA	12.5	
10	PORCENTAJE DE POTENCIA REQUERIDA PARA EL MARGEN DE RESERVA DEL SISTEMA ELÉCTRICO	..	

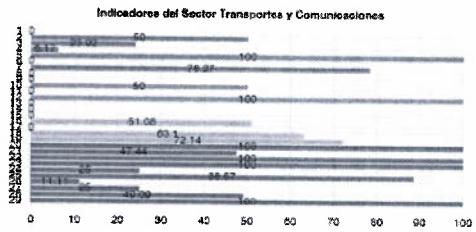
11.10 Indicadores de Brecha Sector Transportes y Comunicaciones

ID Indicador Brecha	Indicador de Brecha	Unidad de Medida	Año de Línea Base	Demandado	Implementado	Brecha Nominal	Brecha Porcentual
337	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	CENTRO POBLADO	2022	3	3	0	0.00 %
466	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FÍJO	CENTRO POBLADO	2022	2	1	1	50.00 %



TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR %
1	PORCENTAJE DE AEROPORTOS POR IMPLEMENTAR	0
2	PORCENTAJE DE AEROPORTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBOPTIMAS	50
3	PORCENTAJE DE LA RED VIAL NACIONAL EN CONDICIONES INADECUADAS	23.92
4	PORCENTAJE DE PLATAFORMAS LOGÍSTICAS POR IMPLEMENTAR	63.7
5	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS EN CONDICIONES INADECUADAS	100
6	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS POR IMPLEMENTAR	78.27
7	PORCENTAJE DE TERMINALES TERRERESTRES POR IMPLEMENTAR	0
8	PORCENTAJE DE UNIDADES DE GESTIÓN DE TRÁNSITO AÉREO POR IMPLEMENTAR	0
9	PORCENTAJE DE CENTROS Poblados CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN ACCESO A INTERNET FIJO	0
10	PORCENTAJE DE CENTROS Poblados CON AL MENOS 100 HABITANTES EN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	50
11	PORCENTAJE DE CENTROS Poblados CON AL MENOS 100 HABITANTES EN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	0



11.11 Indicadores de Brecha Sector Comercio Exterior y Turismo

COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR %
1	PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA ARTESANÍA Y TURISMO (CITE-ATI) POR IMPLEMENTAR	100
2	PORCENTAJE DE LÍNEAS ARTESANALES PRIORIZADAS NO ATENDIDAS	100
3	PORCENTAJE DE OFICINAS COMERCIALES DE EXPORTACIÓN REGIONAL NO IMPLEMENTADAS	0
4	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	0

Indicadores del Sector Comercio Exterior y Turismo

